

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 30 de julio de 1992, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-013196.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. línea Villanueva de la Serena.

Final: C.T. proyectado (Magacela).

Término municipal afectado: Magacela.

Tipos de líneas: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,161.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Magacela.

SUBESTACION

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Magacela. Inmediaciones

Ctra. Magacela-La Haba, T.M. Magacela.

Presupuesto en pesetas: 3.886.784.

Finalidad: Suministro a nuevas edificaciones.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013196.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el pla-

zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de julio de 1992.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 4 de septiembre de 1992, para la Contratación de las obras de Construcción de la Residencia-Club de Ancianos en la localidad de Coria.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de Construcción de la Residencia-Club de Ancianos en la localidad de Coria (Cáceres), rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado.

OBJETO: Contratación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES: Durante los diez (10) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, n.º 30.

TIPO DE LICITACION: Doscientos cuarenta y un millones seiscientas mil ochocientas setenta y nueve pesetas, I.V.A incluido (241.600.879 pts.).

GARANTIA: La fianza provisional es del dos por ciento (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratos del Estado.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses, contados a partir del día siguiente de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la adjudicación.

EXPOSICION DEL PROYECTO Y PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcción

nes y Equipamiento de la propia Consejería en las horas de oficina.

MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS: De acuerdo con el Art. 34 de la Ley de Contratación del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que se realizará el segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y tres días hábiles después se constituirá la mesa de contratación y se realizará la adjudicación provisional.

CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: E.

MODELO DE PROPOSICION: Según modelo adjunto al Pliego de Condiciones Administrativas.

Mérida, a 4 de septiembre de 1992.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CASATEJADA**

ANUNCIO de 8 de agosto de 1992, adopción de escudo y bandera municipal.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 1992, el Proyecto de rehabilitación del escudo y de adopción de bandera y Memoria histórico-heráldica justificativa, en virtud del art. 4 del Decreto 13/91, de 19 de febrero de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Casatejada, 8 de agosto de 1992.—EL ALCALDE ACCTAL.